

EL GASTO FUNERARIO EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Realizado por Universitat Pompeu Fabra

Oriol Amat, catedrático de universidad

Marc Oliveras, economista

6 de marzo de 2017

Para la elaboración del estudio, los autores han contado con los datos auditados de Serveis Funeraris de Barcelona - Mémora y Última, empresas operadoras que representan conjuntamente el 87% de los servicios funerarios ofrecidos en la ciudad de Barcelona.

Conclusiones más relevantes del estudio:

-) El gasto medio (sin IVA) de las familias de Barcelona por un servicio funerario es de 3.190€, pero varía sustancialmente según la renta de los distritos de la ciudad.**
-) El gasto funerario medio aumentó un 7,14% en el período 2010 a 2012 y desde entonces ha decrecido un 7,32%** fruto de la crisis económica, el aumento de la competencia en la ciudad y el incremento del IVA vigente desde 2012, entre otras causas.
-) El porcentaje de defunciones en Barcelona cubiertas por un seguro de defunción ha aumentado del 59,57% al 75,63% en el período comprendido entre 2010 y 2016.** Un crecimiento debido principalmente al envejecimiento de la población asegurada y al gran crecimiento de los seguros de defunción de prima única en los últimos años. Los distritos con menor renta per cápita se corresponden con los de población más asegurada como por ejemplo el distrito de San Martí, con un 80,76% de cobertura aseguradora de decesos.
-) Este dato, junto con el incremento de familias subvencionadas por las propias empresas funerarias que representa un 4,4% de la población, hace que sólo un 20% de las familias barcelonesas deban afrontar el gasto funerario en el momento del fallecimiento de un familiar.** A diferencia de lo que sucede en otras ciudades españolas en las que es la Administración Pública quien subvenciona los servicios

funerarios de las familias con pocos recursos, en Barcelona el coste íntegro de estos servicios es asumido por las empresas que operan en el mercado.

-)] **El gasto funerario varía sustancialmente según la renta de los distritos de la ciudad.** En líneas generales, a medida que aumenta la renta per cápita, más elevado es el gasto funerario. Por tanto, en el caso de las familias sin cobertura por un seguro de defunción, (un 24,37% del total), la variación del gasto (sin IVA) por distrito puede ir desde los 3.474€ en Ciutat Vella hasta los 6.245€ en Les Corts.
-)] **El gasto funerario de una familia se distribuye entre la Administración Pública, que recibe un 36% en concepto de gastos vinculados al destino final (cementerio, inhumación, cremación, urna e impuestos), y las empresas funerarias a las cuales va a parar un 49% del gasto en concepto de traslado, acondicionamiento, ataúd, velatorio y ceremonia.** A ellos cabe sumar otros servicios complementarios como las flores, certificados, esquelas o lápidas que representan el 15% del total. El consumo de estos servicios varía según las preferencias de las familias y, por tanto, la composición final del gasto funerario depende, en gran medida, de la voluntad y libre elección de cada familia.
-)] A nivel internacional se constata que Estados Unidos registra un gasto funerario medio más elevado -entre 5.500 y los 8.000€ aproximadamente-, Reino Unido de 4.266€ y Francia de 4.051€, frente a los 3.190€ de la ciudad de Barcelona.
-)] **El IVA aplicado a los servicios funerarios en España es del 21% desde 2012, siendo uno de los más altos de Europa.** En la mayoría de países europeos estos servicios están exentos o se aplica un IVA reducido. En Europa, solo Letonia, Lituania, Grecia, Hungría y Croacia aplican un tipo impositivo igual o mayor que en España. Según el documento, además, servicios asociados al funerario como el transporte de personas, la hostelería o el sanitario están también exentos o sujetos a un tipo impositivo reducido en vida de las personas, pero no tras su la defunción.